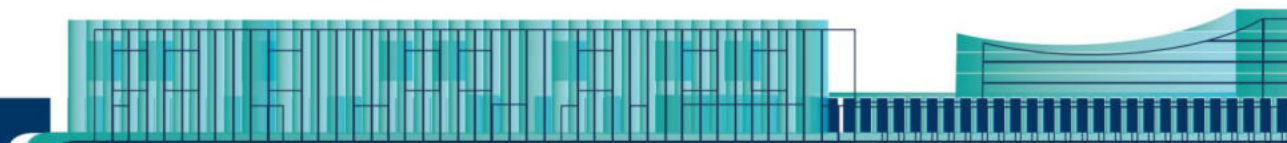




UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| **uma.es**



PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBAS DE ADMISIÓN

Curso Académico 2024-2025. PAU-PA, junio y julio de 2025

Nota de exención de responsabilidad: Las informaciones ofrecidas por este medio tienen exclusivamente carácter ilustrativo, y no originarán derechos ni expectativas de derechos.

FASES

Fase de Acceso

- Obligatoria, salvo para quien ya tenga el acceso

Fase de Admisión

- Su finalidad es mejorar la calificación de Acceso.
- Fase no obligatoria

FASE DE ACCESO

- Lengua Castellana y Literatura II
- Historia de España/Historia de la Filosofía (a elegir)
- Primera Lengua Extranjera II: a elegir
- La materia específica obligatoria de segundo curso de bachillerato de la modalidad, y en su caso, vía cursada, a elección del solicitante

MATERIA específica obligatoria de la MODALIDAD de Bachillerato

El estudiante **ELIGE**, **al inscribirse**, la materia específica obligatoria de la modalidad a examinar en la **fase de acceso**, que **SÍ PONDERA**, **siempre que cumpla los requisitos para ello** (calificación igual o mayor que 5).

> Artes

Vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño:

- Dibujo Artístico II

Vía de Música y Artes Escénicas:

- Análisis Musical II o Artes Escénicas II

MATERIA específica obligatoria de la MODALIDAD de Bachillerato

El estudiante **ELIGE, al inscribirse**, la materia específica obligatoria de la modalidad a examinar en la **fase de acceso**, que **SÍ PONDERA**, siempre que **cumpla los requisitos para ello** (calificación igual o mayor que 5).

> Ciencias y Tecnología:

Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

> General

Ciencias Generales

> Humanidades y Ciencias Sociales

Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

LENGUA EXTRANJERA

El estudiante **ELIGE, al inscribirse**, la lengua extranjera de la que se examina en la **fase de acceso**, cursada o no cursada, que **NO PONDERA**.

- Lengua Extranjera II: Alemán
- Lengua Extranjera II: Francés
- Lengua Extranjera II: Inglés
- Lengua Extranjera II: Italiano
- Lengua Extranjera II: Portugués

CALIFICACIÓN DE LA FASE DE ACCESO

Se considerará que se obtienen los requisitos de acceso a la Universidad siempre y cuando se cumplan estas **2 condiciones**:

▶ Cuando se haya obtenido un **mínimo de 4 puntos** en la media de las 4 materias examinadas en la **fase de acceso**.

▶ Cuando se haya obtenido una **calificación igual o superior a 5 puntos** como resultado de la siguiente **media ponderada**:

- **0,6 x la nota media del expediente de Bachillerato**
- **+**
- **0,4 x la calificación media de las 4 materias de la fase de acceso.**

Por tanto, la calificación máxima posible de obtener en la fase de acceso es de 10 puntos.

PRUEBAS DE ADMISIÓN

La materia específica obligatoria de la modalidad de Bachillerato que se haya elegido para examinar en la FASE DE ACCESO PONDERA, siempre y cuando sea **igual o superior a 5 puntos** y se haya obtenido el **requisito de acceso**, se seleccionará automáticamente por el sistema para el cálculo de la nota de admisión, una vez realizada la preinscripción, caso de ser beneficiosa para el estudiante en el cómputo de la nota de admisión en función del grado que solicite.

- **NO** hay que efectuar ninguna solicitud y NO se paga una materia más, ya que se ha abonado como materia de la fase de acceso.

PRUEBAS DE ADMISIÓN

Materias objeto de examen

Quienes realicen la prueba de acceso y deseen **mejorar su nota de admisión** podrán examinarse en la misma convocatoria **de hasta tres materias de segundo curso de bachillerato**, comunes o de modalidad, **distintas** a aquellas de las que se hubieran examinado en la prueba de acceso. **Además, podrán examinarse de una segunda lengua extranjera, distinta** de la que hubieran elegido para el acceso y siempre en el cumplimiento de ellos establecido por la normativa de DUA.

Todas estas materias podrán haber sido **cursadas o no cursadas y ponderarán, exclusivamente**, si se han obtenido los requisitos de acceso y la calificación es igual o superior a 5.

NOTA DE ADMISIÓN PARA GRADO desde BACHILLERATO

$$\text{Nota de admisión} = \text{Calificación fase acceso} + a * M1 + b * M2$$

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias de admisión aprobadas que proporcionen mejor nota de admisión para cada grado solicitado, *incluida la materia específica obligatoria de la modalidad examinada en la fase de acceso si es mejor para el solicitante, en función del grado en que solicita ser admitido.*

a, b = parámetros de ponderación de las materias (de 0 a 0,2).

IMPORTANTE: VINCULACIÓN PREFERENTE ENTRE CICLOS FORMATIVOS Y GRADOS

- Para acceder a la universidad por esta vía es necesario estar en posesión de un título de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, o técnico deportivo superior.
- Además, quienes hayan cursado un título de CFGS vinculado a los estudios de grados de que se traten, **tendrán preferencia** (en igualdad de condiciones que quienes hayan superado la PAU-PA o prueba equivalente en anteriores ordenaciones), sobre quienes hayan cursado un título de CFGS **no vinculado** a dichos grados.

NOTA DE ADMISIÓN PARA CFGS

Si un estudiante de CFGS decide presentarse a las pruebas de admisión, la nota se calculará con la siguiente fórmula, y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima, y en caso de equidistancia, a la superior.

Nota de admisión = $NMC + a \cdot M1 + b \cdot M2$.

NMC = Nota media del Ciclo Formativo de Grado Superior.

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias aprobadas que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de las materias (de 0 a 0,2).

PRUEBAS DE ADMISIÓN

Si un estudiante tiene interés en solicitar **admisión en una universidad fuera de Distrito Único Andaluz**, debe comprobar los **parámetros de ponderación** y las **fechas relevantes** para participar en el procedimiento de ese distrito universitario.

PRUEBAS DE ADMISIÓN

Quienes deseen optar por una universidad fuera de Distrito Único Andaluz que hubiera previsto tener en cuenta la calificación de Historia de España o Historia de la Filosofía en sus procesos de admisión, **y soliciten examinarse de una de estas materias, que no puede ser la elegida para la fase de acceso**, realizarán el examen de esta materia en el horario fijado para los exámenes de incompatibilidad horaria.

La calificación obtenida en HISTORIA DE ESPAÑA o HISTORIA DE LA FILOSOFÍA, NO surtirá efectos sobre la ADMISIÓN (NO PONDERA), en las Universidades Públicas Andaluzas.

PRUEBAS DE ADMISIÓN

IMPORTANTE

Las materias de Historia de España y de Historia de la Filosofía, examinadas en 2025, NO PONDERAN en Distrito Único Andaluz.

PAU-PA: Características de la prueba

Tipología de las preguntas

Cada uno de los exámenes contendrá preguntas abiertas y semiabiertas.

Además de estos tipos de preguntas, se **podrán** utilizar también **preguntas de opción múltiple (tipo test)**, siempre que en cada uno de los exámenes la puntuación asignada al total de preguntas, abiertas y semiabiertas, alcance como mínimo el 50 %.

PAU-PA: Características de la prueba

Duración de los ejercicios

- Los exámenes tendrán una duración de una hora y media, con un intervalo de 1 hora entre cada uno de ellos.

Calificación de los ejercicios

- Se calificarán de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales.

PAU-PA 2025: Características de la prueba

RELACIÓN DE MATERIAS, ESTRUCTURA Y
EJEMPLOS DE EXAMEN

INFORMACIÓN RELEVANTE RESPECTO AL USO DE CALCULADORAS EN LA PRUEBA Y MATERIALES PERMITIDOS

Materiales permitidos para el desarrollo de las Pruebas de Acceso y Admisión a las Universidades Públicas Andaluzas

Uso de calculadoras

Material permitido para examinar cada materia

MATERIAS CON INCOMPATIBILIDAD HORARIA

INCOMPATIBILIDAD de materias en la misma franja horaria

- En el caso de **coincidir dos materias** para examen en la misma franja horaria, el alumno deberá realizar **SIEMPRE** aquella que se sitúe **primera en dicha franja, de acuerdo al calendario fijado por DUA.**
- El examen de aquella materia que no haya podido realizarse por causa de la incompatibilidad, se realizará el **miércoles o jueves de las pruebas, en horario de tarde,** en la franja horaria de la que se informe durante la celebración de las mismas.
- Por tanto, el estudiante que vaya a incurrir en incompatibilidad horaria debe **reservar esas dos tardes** para efectuar dichos exámenes.

INFORMACIÓN RELEVANTE RESPECTO A PONDERACIONES, FECHAS Y PLAZOS

Los parámetros de ponderación, las fechas más importantes de todos los procesos y toda la información relativa al acceso y la admisión en DUA, está publicado en la página de [Distrito único andaluz](#).

FECHAS 2025. Convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria

- **Convocatoria ordinaria**
3, 4 y 5 de junio de 2025
- **Convocatoria extraordinaria**
1, 2 y 3 de julio de 2025

FECHAS 2025. Convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria. Calificaciones provisionales

- **Calificaciones provisionales. Convocatoria ordinaria**

Día 12 de junio, no antes de las 10:00 horas.

- **Calificaciones provisionales. Convocatoria extraordinaria**

Día 10 de julio, no antes de las 10:00 horas.

FECHAS 2025. Preinscripción

Preinscripción, exclusivamente telemática, a través de la página web de Distrito Único Andaluz

Del 12 al 23 de junio. Convocatoria ordinaria.

Del 11 al 15 de julio. Convocatoria extraordinaria.

PAU-PA Universidad de Málaga. 2025

Acceso a la plataforma de gestión de la prueba

TODOS los procedimientos relacionados con la **realización de la prueba: INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN DE MATERIAS (NOVEDAD)** liquidación de las **TASAS**, consulta y descarga de **CALIFICACIONES**, solicitud de **REVISIÓN** y solicitud de **VISTA** del examen, **deben realizarse a través de la plataforma <https://eva.uma.es/>** a la que se podrá acceder mediante un **número de identificación personal (PIN)** que será enviado, **previa solicitud**, a través de un **SMS** al número de teléfono móvil y correo electrónico facilitado por el solicitante al acceder a la plataforma.

También podrá realizarse la identificación mediante **CERTIFICADO DIGITAL**.

PAU-PA Universidad de Málaga. 2025

Asignación de estudiantes a aulas

Con anterioridad a la realización de las pruebas, **se publicará en la página web del Servicio de Acceso la asignación de estudiantes a aulas**, para cada una de las **sedes** en cada uno de los días de celebración.

PAU-PA Universidad de Málaga. 2025

Citación del primer día

- Los estudiantes acudirán a las **7:30 horas directamente al aula asignada de la sede** correspondiente a su centro.
- Acudirán **exclusivamente** los que tengan que examinar las **materias de acceso**.
- Los estudiantes, **en ese primer día**, ocuparán **el mismo puesto de examen en la misma aula** a la que hayan sido asignados.
- Por tanto, aquellos **estudiantes** que se presenten **únicamente** a la **fase de admisión**, **NO deben acudir el primer día** a recoger su hoja de pegatinas de códigos de barra.

PAU-PA Universidad de Málaga. 2025

Citación en el resto de días

- Los estudiantes que se presentaron el primer día acudirán, **salvo instrucciones diferentes de los responsables de sede, 30 minutos antes** de la hora prevista para el **primer examen** que deban realizar, **directamente al aula que se les haya asignado**, con su documentación oficial de identidad y la hoja de pegatinas.
- Los **estudiantes** que se presenten **únicamente** a la **fase de admisión** acudirán, **salvo instrucciones diferentes de los responsables de sede, 30 minutos antes** de la hora prevista para el **primer examen** que deban realizar, **directamente al aula que se les haya asignado**, con su documentación oficial de identidad, para que los responsables de sede les entreguen **sus pegatinas**.

PAU-PA: CONSULTA DE CALIFICACIONES Y SOLICITUD DE REVISIÓN (doble corrección)

- Las **calificaciones provisionales** se podrán descargar a través de la plataforma, en las fechas establecidas, con el PIN enviado por SMS.
- Se podrá solicitar la revisión (doble corrección) de los ejercicios.
 - El ejercicio será corregido por un vocal distinto al que realizó la primera corrección.
 - La calificación del ejercicio será la media aritmética de ambas correcciones.

PAU-PA: REVISIÓN DE EJERCICIOS (doble corrección)

En el caso de que haya 2 ó más puntos de diferencia, un tribunal formado por 2 correctores revisará de nuevo el ejercicio y la calificación resultante será la acordada por dicho tribunal.

IMPORTANTE:

Finalizado el procedimiento, la calificación final del ejercicio puede ser igual, superior o inferior a la inicialmente obtenida.

PAU-PA: VISTA DE EJERCICIOS

- Los estudiantes que **hayan requerido previamente revisión** podrán solicitar, **a través de la [plataforma](#)**, el visionado de su examen.
- Serán citados un día y a una hora fijada, y **deberán ir identificados**, con documento oficial de identidad.
- A la vista del examen **no asistirán correctores**.
- La vista consiste en **verificar que el ejercicio es el efectivamente realizado por el estudiante**, y que **no contiene errores materiales**.

PAU-PA 2025

RESUMEN del procedimiento para presentarse a la PAU-PA

1. Pago del título de Bachiller a la Junta de Andalucía (modelo 046).
2. El justificante de haber abonado el título debe entregarse en el centro.
3. Inscripción y selección de materias a examinar en la PAU-PA **a través de la plataforma <https://eva.uma.es/>** a la que se accederá con un (PIN) enviado, **previa solicitud**, a través de un SMS al número de teléfono móvil y al correo electrónico facilitado por el solicitante.
4. Liquidación de tasas de la prueba a la Universidad, una vez inscrito y recibido el SMS con el PIN de acceso, a través de la plataforma de gestión. Es un procedimiento **diferente al abono del título de Bachillerato**.

PAU-PA 2025. Procedimiento

RESUMEN del procedimiento, una vez realizada la PAU-PA

1. **Consulta y descarga de calificaciones provisionales** a través de la plataforma UMA, <https://eva.uma.es/>.
2. Si se quiere **solicitar ser admitido** en un grado de cualquier universidad pública andaluza, se debe realizar **PREINSCRIPCIÓN** en la plataforma de **Distrito Único Andaluz**, en los plazos establecidos para ello, **aunque se esté suspenso con materias reclamadas**.

PAU-PA 2025. Procedimiento

RESUMEN del procedimiento, una vez realizada la PAU-PA

3. **Solicitud de revisión (doble corrección, opcional)**, a través de la plataforma UMA, <https://eva.uma.es/>
4. **Consulta y descarga de calificaciones definitivas** a través de la plataforma UMA, <https://eva.uma.es/>
5. **Solicitud de vista de examen** (si previamente se ha solicitado revisión, también opcional), a través de la plataforma UMA, <https://eva.uma.es/>

¡MUCHAS GRACIAS!
A ESTUDIAR Y MUCHO
ÁNIMO



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Servicio de Acceso
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es